

# **EL ANÁLISIS DE LA ESCRITURA: ORIGEN, EVOLUCIÓN Y ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS**

---

Grafoscopía y  
Documentoscopía

---

**Bloque 1**

El presente material recopila una serie de definiciones, explicaciones y ejemplos prácticos de autores especializados que te ayudarán a comprender los temas principales de este bloque.

Las marcas empleadas en la antología son única y exclusivamente de carácter educativo y de investigación, sin fines lucrativos ni comerciales.

## El análisis de la escritura: origen, evolución y elementos característicos

# 1. Análisis de la escritura y determinar su origen

## 1.1. Concepto de grafoscopia

La grafoscopia es una ciencia auxiliar de la criminalística; su objeto de estudio son las grafías o dibujos escriturales impresos sobre papel u otras superficies con la finalidad de determinar la veracidad o falsedad de un documento cuestionado. La grafoscopia se lleva a cabo mediante la observación, análisis, cotejo y deducción según el elemento a investigar (De León, 2014, pp. 3-16).

Etimológicamente, la grafoscopia proviene del griego *graphos* que significa escritura y *skopia* o *skopien*, que significan observación, examen e indagación. En resumen, se puede deducir que la grafoscopia es la observación y examen de la escritura en grado de investigación. Dicho lo anterior, se procederá a estudiar un poco acerca de la evolución de la grafoscopia, la cual de acuerdo con De León (2014, pp. 10-11), se divide, en siete periodos que analizaremos a continuación.

1. **Periodo caligráfico.** Consistía en comparar cartas y concluir criterios de semejanza.
2. **Periodo matemático.** En 1899, Persifor Frazer introdujo las matemáticas al medir la relación entre la altura, las extensiones y los valores angulares de las letras; en 1914, Wilhelm Langenbruch intentó identificar al escritor mediante líneas rítmicas, y en 1920 Edmond Locard propuso la grafometría.
3. **Periodo grafológico.** A principios del siglo XX, el abad Michon y Persifor Frazer implantaron la grafología como una ciencia positiva.
4. **Periodo grafotécnico.**

Pierre Humbert creó un sistema de cotización del 0 al 9, abarcando las especies típicamente grafológicas. Cada escrito se reúne en un número de siete cifras, las cifras impares corresponden a los rasgos positivos del sujeto, las cifras pares a rasgos negativos. Los rasgos positivos y negativos 11 caracterizan a la vez el juicio formal que ilustra sobre una de las dimensiones del escrito, como la rapidez opuesta a la lentitud y el juicio psicológico orientó a la suma de las cifras pares y de las cifras impares, después sustrajo la primera de la segunda y obtuvo una diferencia; si esta diferencia es enormemente positiva el individuo es juzgado como superior (De León, 2014, pp. 10-11).

5. **Periodo paleográfico.** Se refiere al análisis y peritaje de escritos antiguos.
6. **Periodo grafonómico.** Consiste en el análisis fino de los movimientos de la escritura.
7. **Periodo científico.**

Este periodo nace en el año 1980 con la aparición de la informática, surgiendo métodos estadísticos y técnicas analíticas como el Expert sys y el Doucenter (*software* certificado de comparaciones multiespectrales) utilizados para la comparación de elementos de seguridad plasmados en una firma. Como resultado, surge la era de los peritajes científicos (De León, 2014, p. 11).

---

Ahora bien, es importante mencionar las leyes y el decálogo que surgieron para llevar a cabo esta ciencia, lo cual se abordará en el siguiente tema.

## 1.2. Leyes del grafismo (Solange Pellat)

En 1923, Edmond Solange Pellat fue el responsable de encabezar la era del grafismo. Si bien no fue el primero en desarrollar estudios en esta área, creó *Las Leyes de la Escritura* con las que se rigen los grafólogos en la actualidad. Esta obra originalmente incluyó cuatro leyes, sin embargo, cuatro años más tarde Jean Gayet agregó una quinta (Pellat, 2016).

Las cinco leyes defienden el principio universal de que son independientes del alfabeto. No obstante, para realizar un cotejo de calidad, es necesario conocerlo bien, ya que determinados trazos pueden presentarse de manera frecuente o de distinta forma en los diferentes alfabetos. Las leyes de la escritura son:

### 1ª Ley del Impulso Cerebral.

El gesto gráfico está bajo la influencia directa del cerebro. Su forma no es modificada por el órgano escritor si éste funciona normalmente y se encuentra suficientemente adaptado a su función (Pellat, 2016, p. 2).

---

### 2ª Ley de la Acción del Yo.

Cuando se escribe, el «yo» está en acción, pero el sentimiento casi inconsciente de que el «yo» obra pasa por alternativas continuas de intensidad y de debilidad. Está en su máxima intensidad, donde existe un esfuerzo a realizar, esto es, en los inicios; y en su mínima, donde el movimiento escritural está secundado por el impulso adquirido, esto es, en los finales (Pellat, 2016, p. 2).

---

### 3ª Ley de la Marca del Esfuerzo.

No se puede modificar voluntariamente, en un momento dado, la escritura natural, sino introduciendo en el trazado la propia marca del esfuerzo que se hizo para obtener la modificación (Pellat, 2016, p. 2).

---

#### **4ª Ley de la Permanencia de los Caracteres.**

El que escribe en circunstancias en que el acto de escribir es particularmente difícil, traza instintamente, o bien formas de letras que le son más habituales, o bien formas sencillas y fáciles de construir (Pellat, 2016, p. 2).

#### **5ª Ley de la Individualidad Gráfica.**

Cada individuo posee una escritura que le es propia y le diferencia de las demás (Pérez, 2016, p. 338).

### **1.3. Decálogo de Félix del Val Latierro**

En 1956, Félix del Val Latierro expuso en su obra *Grafocrítica* el decálogo de los principios científicos en los que se apoya la grafotecnia, mismos que a continuación se presentan:

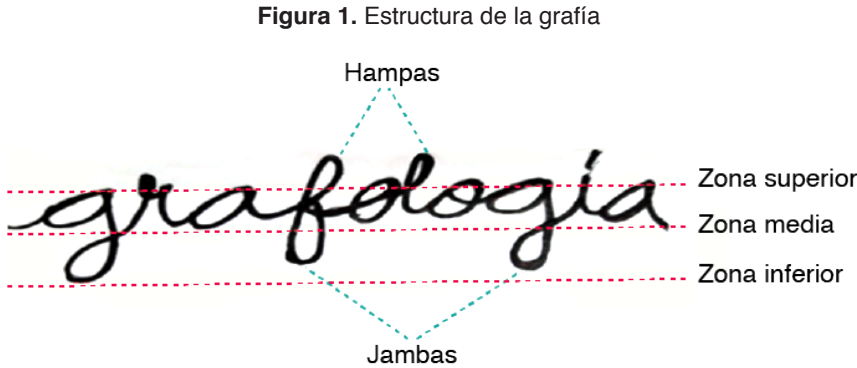
1. El alma y el grafismo tienen una relación de causa y efecto.
2. No existen dos grafismos iguales.
3. El complejo anímico se modifica por el complejo fisiológico, por lo que pueden aparecer múltiples variaciones en la escritura.
4. La fisionomía del escrito no depende directamente del órgano que la ejecuta ni del alfabeto utilizado.
5. La permanencia y fijeza de las peculiaridades gráficas se deben al predominio del subconsciente a lo largo del escrito.
6. Las variaciones en la tonalidad general repercuten en el grafismo.
7. Si se simula la propia grafía, se notará el esfuerzo realizado.
8. No es posible alterar simultáneamente todos los elementos de la propia escritura, ni siquiera la mitad de ellos.
9. En un escrito extenso, siempre aparecerá la verdadera personalidad escritural del falsificador o disimulador.
10. Los denominados signos gráficos invisibles son los que no son captados en las operaciones de imitación o disimulo.

Dicho brevemente, el decálogo de Félix del Val Latierro es tan sólo una síntesis de las leyes descritas por Solange Pellat. Ahora bien, entendido el concepto de la grafoscopia, su evolución y las leyes que la rigen, lo siguiente es estudiar la sistematización de su estudio por medio de los elementos que conforman a la escritura, mismos que se clasifican en:

1. Elementos constitutivos o formales.
2. Elementos estructurales.
3. Gesto gráfico.

1.4. Elementos constitutivos o formales de la escritura

Estos elementos son el trazo y el rasgo. Ambos constituyen la *morfología* general de la escritura. Son fundamentales y sin ellos este acto no se llevaría a cabo. Antes de examinar los factores constitutivos, es importante localizar en la estructura de la grafía las siguientes tres zonas: superior, media e inferior.



Los elementos constitutivos se dividen en trazos y rasgos; a su vez, los trazos se dividen en hampa y jamba.

Cuadro 1. Hampa y jamba

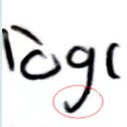
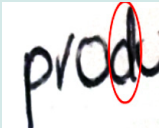
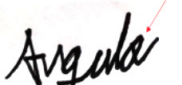
| Hampa                                                                   | Jamba                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Cuando el trazo parte de la línea horizontal en dirección hacia arriba. | Cuando el trazo parte de la línea horizontal hacia abajo. |

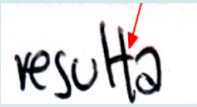
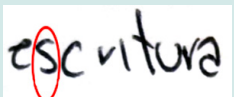
En el caso de los rasgos, son líneas utilizadas en las letras como complementos. Se clasifican en:

- a. **Punto de ataque o inicial.** Sitio donde comienza el trazo.
- b. **Punto final.** Sitio donde termina el trazo ornamental.
- c. **Enlace.** Son las líneas que vinculan una letra con otra.

Es relevante considerar que también existen rasgos que se consideran fundamentales para la identificación del autor de un texto o firma. Se les llama *rasgos peculiares* y pueden aparecer o no, ya sea al inicio, en medio o al final de una grafía, y ser alterados intangible o notoriamente.

**Cuadro 2.** Rasgos peculiares

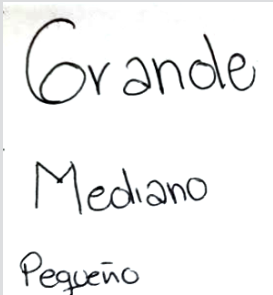
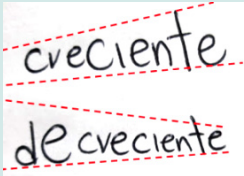
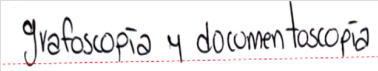
|                                                                                                                                                                    |                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Botón.</b> Se presenta en el punto de ataque y se aprecia por la acumulación de tinta.</p>                                                                   |    |
| <p><b>Arpón.</b> Puede aparecer tanto en el punto inicial como al final y se observa como un pequeño vértice que semeja la punta o extremo de un arpón.</p>        |    |
| <p><b>Gancho.</b> Curva vuelta hacia dentro o regresiva, ya sea en el punto inicial o final, a la izquierda o a la derecha, o en la parte inferior o superior.</p> |    |
| <p><b>Gaza.</b> Espacio entre dos líneas paralelas ligeramente curvas, unidas en un extremo que generalmente es una pequeña curva o vértice alargado.</p>          |   |
| <p><b>Lanzada.</b> Rasgo curvo que se muestra en la misma letra para rodearla o enlazarla.</p>                                                                     |  |
| <p><b>Bucle.</b> Pequeña especie de lanzada colocada generalmente en el punto final de la letra.</p>                                                               |  |
| <p><b>Ojal.</b> Pequeña abertura redondeada que aparece como un adorno de la letra, semejante a un ojal.</p>                                                       |  |
| <p><b>Arco.</b> Trazo curvo que aparece en forma de semicírculo, puede ser completo o incompleto.</p>                                                              |  |
| <p><b>Espuela.</b> Rasgo que se adosa o adiciona al comienzo de las letras.</p>                                                                                    |  |

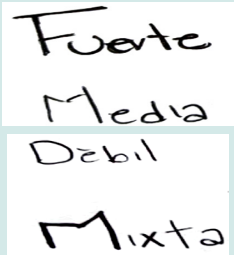
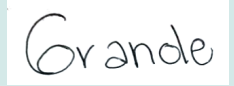
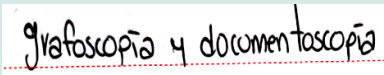
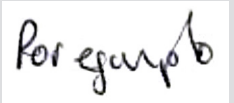
|                                                                                                                                                           |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Patín.</b> Pequeña raya horizontal, ya sea en la parte superior o inferior de la letra.</p>                                                         |    |
| <p><b>Tilde.</b> Rasgo pequeño y horizontal que complementa a la letra; por ejemplo, en las letras <i>t</i>, <i>H</i> y <i>A</i>.</p>                     |    |
| <p><b>Ángulo.</b> Aparecen para dar forma a los vértices.</p>                                                                                             |    |
| <p><b>Curva.</b> Se presentan en el cuerpo de letras como la <i>s</i>.</p>                                                                                |    |
| <p><b>Espiral.</b> Espiral completa.</p>                                                                                                                  |   |
| <p><b>Nudo.</b> Espiral incompleta que generalmente aparece en el punto de ataque.</p>                                                                    |  |
| <p><b>Línea regresiva sobre sí.</b> Son las líneas verticales que se trazan de arriba hacia abajo y retornan de abajo hacia arriba sobre sí mismas.</p>   |  |
| <p><b>Óvalo.</b> Son los ojos de las letras que se sitúan en la zona media de la escritura; por ejemplo, en las letras <i>q</i>, <i>p</i> y <i>b</i>.</p> |  |



1.5. Elementos estructurales de la escritura

Cuadro 3. Elementos de la escritura

|                                                                                   |                                                                                                                                                                              |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Angulosidad                                                                       | Predomina la forma angular sobre la curva.                                                                                                                                   |    |
| Dimensión                                                                         | <b>Altura de las letras</b><br>Proporción entre las letras mayúsculas respecto de las minúsculas.<br><br>Grande: 3 a 5 mm<br>Mediana: 2.5 a 3 mm<br>Pequeña: menor de 2.5 mm |    |
|                                                                                   | <b>Extensión</b><br>Prolongación de la escritura respecto de su recorrido. Puede ser creciente o decreciente.                                                                |   |
| <b>Dirección:</b> es el desplazamiento de la escritura sobre la línea horizontal. | <b>Trazo normal</b>                                                                                                                                                          |  |
|                                                                                   | <b>Ascendente</b><br>Trazo que va por arriba de la línea horizontal.                                                                                                         |  |
|                                                                                   | <b>Descendente</b><br>Trazo que va por debajo de la línea horizontal.                                                                                                        |  |
|                                                                                   | <b>Ondulada</b><br>Trazo que se presenta hacia arriba y hacia abajo.                                                                                                         |  |

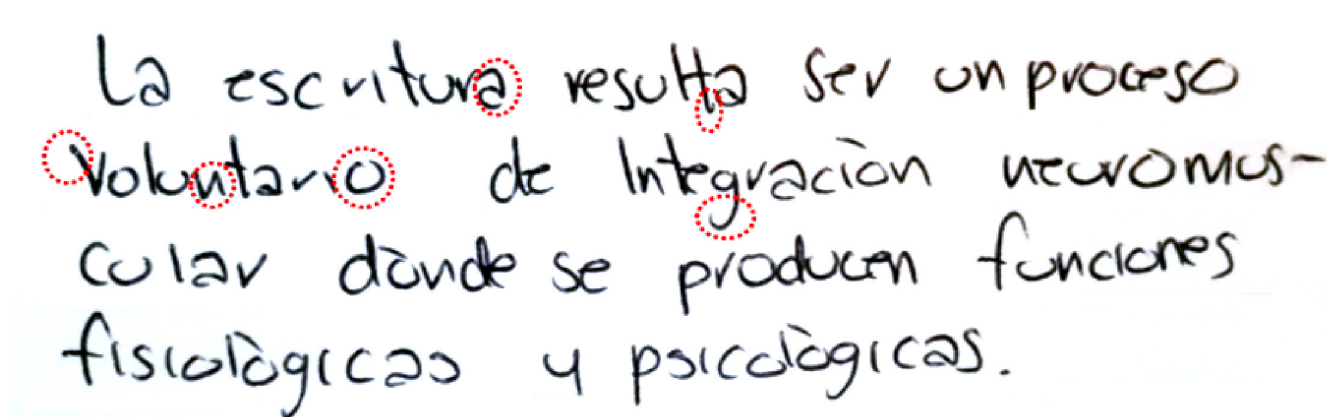
|                                                                                                            |                                                                                    |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Enlaces</b>                                                                                             | Es la continuidad que existe entre los trazos, característica en la letra cursiva. |    |
| <b>Presión:</b> fuerza o energía utilizada para estampar la grafía, tomando en cuenta el objeto utilizado. | <b>Fuerte</b>                                                                      |    |
|                                                                                                            | <b>Media</b>                                                                       |                                                                                       |
|                                                                                                            | <b>Débil</b>                                                                       |                                                                                       |
|                                                                                                            | <b>Mixta</b>                                                                       |                                                                                       |
| <b>Velocidad y rapidez:</b> tiene que ver con la habilidad o práctica de estampar el trazo.                | <b>Lenta</b><br>Escritura redonda o angulosa, muy grande.                          |    |
|                                                                                                            | <b>Pausada</b><br>Letras bien formadas.                                            |  |
|                                                                                                            | <b>Rápida</b><br>Letras muy curvas, medianas o pequeñas.                           |  |
|                                                                                                            | <b>Precipitada</b><br>Se omiten palabras o letras.                                 |  |

## 1.6. El gesto gráfico

Lo constituyen las peculiaridades que se estampan de manera subconsciente a través de la escritura. Aparecen continuamente, lo que las hace exclusivas de una persona. Lo anterior quiere decir que, aunque el escribiente quiera disimular o modificar su texto, el gesto gráfico siempre aparece y puede ser identificado, al ser un cúmulo de fenómenos individuales como la presión, la dirección, el ritmo, la angulación, etc. Se clasifican en:

1. **Gestos gráficos evidentes.** Son los que pueden ser localizados mediante un examen superficial de la escritura y aparecer en el punto de ataque, el punto final, en los enlaces, así como también por medio de la proporcionalidad de la escritura, el grado de presión, etcétera.

Figura 2. Gestos gráficos evidentes



\*Presión: mixta; Dirección: ondulada; Altura de las letras: mediana.

2. **Gestos gráficos no evidentes.** Son los que se verifican con mediciones, por ejemplo, la altura de la firma dentro del espacio destinado para plasmarla.
3. **Gestos gráficos invisibles.** Son los que requieren un estudio más profundo para ser ubicados. También se les llama *imperceptibles*.

---

## REFERENCIAS

---

De León, E. (2014). *La grafoscopia como técnica para determinar la autenticidad o falsedad de las escrituras y firmas manuscritas*. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/07/03/De-Leon-Edward.pdf>

Pellat, S. Grafística Forense. (2016). *Las cuatro leyes de la escritura de Sollange Pellat*. Recuperado de <http://grafisticaforense.com/las-4-leyes-la-escritura-sollange-pellat/>

Pérez, L. (2016). *Las leyes de la escritura II /III Jean Gayet y Félix de Val Latierro*. Recuperado de <http://grafisticaforense.com/wp-content/uploads/10-Las-leyes-de-la-escritura-II.pdf>